

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063 / E-063**

Fecha: 03/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2019 00110	Verbal	VERONICA NEIRA CASTAÑO	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD- HOSPITAL UNIVERSITARIO UNIVERSITARIO MAYOR MEDERI	Auto rechazo incidente RECHAZA INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS	02/08/2021	1
1100140 03 011 2015 00651	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COOR III PROPIEDAD HORIZONTAL	PEDRO JULIAN MEDINA GARZON	Auto resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD DE NO DEVOLVER PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA 05/03/2021	02/08/2021	
1100140 03 011 2015 00651	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COOR III PROPIEDAD HORIZONTAL	PEDRO JULIAN MEDINA GARZON	Auto resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD DE NO DEVOLVER PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA 05/03/2021	02/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATHERINE STEPANIAN LAMY
SECRETARIO